

## AVISO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

La oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Cali, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37 y 69 de la ley 1437 de 2011, cita a: **CONSTRUCCIONES Y FUNDACIONES S.A.S y ECOINSA INGENIERIA S.A.S., TERCERO INTERESADOS Y A TODOS EL QUE CREA CON DERECHO**, para que se presente en el horario de atención al público de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Al despacho de la jefe del área de jurídica de esta oficina, ubicada en la carrera 56 No. 11 A – 20 dentro de los (5) días siguientes a esta publicación o de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 491 del 28/03/2020, autorice ser notificado electrónicamente por el correo: **ofiregiscali@supernotariado.gov.co**, del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 1273 de 30/11/2022**, “*por medio de la cual se ordena corregir el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-978706*”, dando cumplimiento al Artículo Cuarto del citado de la Resolución. **COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**. Firmado Doctor – **FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA**. Registrador Principal de Instrumentos Públicos del Círculo de Cali. Doctor **LUIS EDUARDO BEDOYA LIBRERO** – Coordinador Área Jurídica – **EXPDIENTE 3702022AA-187**.

Se fija la presente citación en lugar visible de esta oficina a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022)



Secretario Ad Hoc

Se desfija la presente citación el veintisiete (27) día del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022)

Secretario Ad Hoc